

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2024 DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la sala de juntas de la herramienta Cisco Webex Meetings, siendo las diez horas con seis minutos del día veinticinco de julio de dos mil veinticuatro, se celebró la Séptima Sesión Extraordinaria de 2024 de la Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (CVMRE) del Consejo General (CG) del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante videoconferencia en la plataforma INE-Webex.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, *Presidente de la CVMRE*: Dio inicio a la Séptima Sesión Extraordinaria de 2024 de la CVMRE, dando la bienvenida al Consejero y las Consejeras Electorales, representantes de las Consejerías del Poder Legislativo y de los Partidos Políticos Nacionales ante el CG que integran esta Comisión, así como a las personas titulares y funcionarias de las áreas del INE, además del Secretario Técnico, a quien solicitó que verificara la asistencia con la finalidad de confirmar el *quorum* necesario para sesionar.

Alejandro Sosa Durán, *Secretario Técnico*: Se registró la asistencia de las siguientes personas integrantes de la CVMRE:

INTEGRANTE	NOMBRE / CARGO O PROCEDENCIA
CONSEJERAS Y CONSEJERO ELECTORALES:	<ul style="list-style-type: none"> Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE. Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan. Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura. Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.
REPRESENTANTES DE CONSEJERÍAS DEL PODER LEGISLATIVO ANTE CG O PERSONAS DESIGNADAS POR SUS TITULARES:	<ul style="list-style-type: none"> Armando Olán Niño, Partido Acción Nacional (PAN). Julio César Curiel Avendaño, Partido Revolucionario Institucional (PRI). Carlos Antonio Pérez Salazar, Partido de la Revolución Democrática (PRD). Jesús Estrada Ruiz, Partido del Trabajo (PT). <i>No registró asistencia.</i> Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Julio López Martínez, Mary Carmen Salazar, Movimiento Ciudadano (MC). Abigail Rosas Sauer, MORENA.
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE CG O PERSONAS DESIGNADAS POR	<ul style="list-style-type: none"> Marco Tulio Chacón Valencia, Partido Acción Nacional (PAN). Luis Enrique Mena Calderón, Partido Revolucionario Institucional (PRI).

INTEGRANTE	NOMBRE / CARGO O PROCEDENCIA
SUS TITULARES:	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Participó un usuario como "REPRESENTACIÓN PRD"</i> Partido de la Revolución Democrática (PRD). • Braulio Báez Vázquez, Partido del Trabajo (PT). • Jimena López García, Partido Verde Ecologista de México (PVEM). • Nikol Carmen Rodríguez De L'Orme, Movimiento Ciudadano (MC). • Jaime Miguel Castañeda Salas, • Gema Cortés Hernández, MORENA.
SECRETARIO TÉCNICO:	<ul style="list-style-type: none"> • Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

Adicionalmente, por parte de la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV), asistieron a la sesión virtual las siguientes personas en calidad de invitadas:

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE LA CNV O PERSONAS DESIGNADAS POR SUS TITULARES:	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Marco Tulio Chacón Valencia,</i> <i>Participó como representante del PAN ante CG.</i> • <i>Luis Enrique Mena Calderón,</i> <i>Participó como representante del PRI ante CG.</i> • Johana Elizalde Amezcua, • Jesús Justo López Domínguez, Partido Revolucionario Institucional (PRI): • <i>Participó un usuario como "PRD/CNV"</i> Partido de la Revolución Democrática (PRD). • Adalid Martínez Gómez, Partido del Trabajo (PT). • <i>Participó un usuario como "PVEM/CNV",</i> Partido Verde Ecologista de México (PVEM). • William Jesús Ortiz Villalobos, Movimiento Ciudadano (MC). • Francisco Javier de la Huerta Coteró, • Eva Miranda López, MORENA.
--	---

Señaló que, personal directivo y funcionariado de las áreas del INE involucradas en el proyecto institucional del VMRE, provenientes de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI) y de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL), se encontraban presentes en esta sesión virtual, para brindar, en su caso, auxilio en la exposición o realizar alguna precisión de los temas que se presentarían a la CVMRE.

Acto seguido, verificó e informó que, en términos del artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (RCCG), existía *quorum* para sesionar.

Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE: Declaró legalmente instalada la sesión y, a continuación, solicitó al Secretario Técnico que presentara el proyecto de Orden del día para la sesión.

PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, ASÍ COMO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIAMENTE CIRCULADA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria de 2024 de la Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, celebrada el 24 de junio de 2024.
2. Presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos adoptados por la Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
3. Presentación del Informe mensual de avances del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Procesos Electorales Federal y Locales Concurrentes 2023-2024. Junio de 2024; así como, en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General.
4. Presentación del Informe sobre el voto presencial en Módulos Receptores de Votación instalados en el extranjero durante la jornada electoral del 2 de junio de 2024. Procesos Electorales Federal y Locales Concurrentes 2023-2024.
5. Relación de solicitudes y compromisos de la Séptima Sesión Extraordinaria de 2024 de la Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Enlistó la relación de asuntos que conformaron el proyecto de Orden del día e indicó que, previo al inicio de la sesión, se circuló una adenda con cuadros de atención a las observaciones formuladas por la oficina de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, y el Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE, a los puntos 1, 2 y 4 del proyecto de Orden del día.

Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE: Puso a consideración de las personas integrantes de la CVMRE el proyecto de Orden del día.

Al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico que sometiera a votación el proyecto del Orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación que fue previamente circulada.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y a los Consejeros Electorales, la aprobación del proyecto de Orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación previamente circulada, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO **INE/CVMRE-ODD/07SE/2024**

La Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba el Orden del día de la Séptima Sesión Extraordinaria de 2024, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por unanimidad de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura, la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, y el Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión.
-------------------------	---

Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, *Presidente de la CVMRE*: Solicitó al Secretario Técnico que iniciara el desahogo de los puntos del Orden del día de la sesión.

1. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2024 DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DE 2024

Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, *Presidente de la CVMRE*: Puso a consideración de las personas integrantes de la CVMRE el proyecto de Acta referido y, al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico que lo sometiera a votación.

Alejandro Sosa Durán, *Secretario Técnico*: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y a los Consejeros Electorales, si aprobaban el Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria de 2024 de la CVMRE, la cual fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO	INE/CVMRE25/07SE/2024 La Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba el Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria de 2024 de la Comisión, celebrada el 24 de junio de 2024.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por unanimidad de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura, la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, y el Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, *Presidente de la CVMRE*: Solicitó al Secretario Técnico que hiciera las gestiones para que fuera firmada el Acta aprobada, a través del portal de firma electrónica del INE, <https://portalfirmaine.ine.mx/>. Acto seguido, requirió al Secretario Técnico que continuara con el desahogo de la sesión.

2. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Alejandro Sosa Durán, *Secretario Técnico*: Informó sobre el avance y/o cumplimiento a los siguientes compromisos adoptados por la CVMRE:

COMPROMISOS	DESCRIPCIÓN
04/2024 Cumplido	Informó que el reporte de las actividades de difusión hasta la jornada electoral de las medidas para la ampliación de derechos se integró en el Informe mensual de avances del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE), junio de 2024, que se presentaría en el siguiente punto del Orden del día de esta sesión,

	además de las notas semanales que se entregaron hasta el 24 de mayo y las actividades realizadas hasta el 2 de junio de 2024, que quedaron impactadas en el referido informe.
21/2024 Cumplido	Informó que el reporte del desarrollo de las actividades de las personas de Apoyo en el Extranjero (AE) se integró en el Informe mensual de avances del VMRE, junio de 2024, que se presentaría en el siguiente punto del Orden del día de esta sesión.
26/2024 30/2024 Cumplidos	Señaló que el 15 de julio de 2024 se entregó el Informe de revisión de las solicitudes de inscripción a la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero (LNE-Extranjero), donde se informó que no se habían presentado casos de registros con Credencial para Votar (CPV) emitida en territorio nacional que se dieron de baja para incluirse en la LNE-Extranjero.
40/2024 Cumplido	Mencionó que se había entregado el Informe sobre el voto presencial en Módulos Receptores de Votación (MRV) en el extranjero, el cual se presentaría en el punto 4 del Orden del día de esta sesión.
42/2024 Cumplido	Refirió que el 5 de julio de 2024 se llevó a cabo la reunión de trabajo con Consejerías Electorales, Consejerías del Poder Legislativo y representaciones de los Partidos Políticos ante el CG, con el objetivo de intercambiar experiencias del VMRE bajo la modalidad presencial.
23/2024 34/2024 37/2024 En atención	Reportó que, si bien en la convocatoria a esta sesión se habían reportado como cumplidos, con la entrega el 9 de julio de 2024 de la versión actualizada del Anexo 1 del Informe de revisión de las solicitudes de inscripción a la Lista LNE-Extranjero, derivado de la observación formulada por la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, así como diversas precisiones a la base de datos que se realizaron en una reunión de trabajo por parte del Presidente de la CVMRE, se determinó mantener el estatus de estos compromisos como “en atención”. Al respecto, precisó que se había instruido a informar sobre los ajustes a la base de datos para identificar cómo se tramitó cada registro y para dar mayor claridad al procedimiento del envío del mensaje a las personas que tenían inconsistencias o presuntas irregularidades en sus solicitudes.
29/2024 En atención	Indicó que el 15 de julio de 2024 se celebró la reunión de trabajo con las Consejerías del Poder Legislativo y representaciones de los Partidos Políticos ante CG para evaluar la estrategia de promoción del VMRE, y que su cumplimiento se verificaría con la entrega de resultados que se incluirían en el Informe Final de Actividades del VMRE en los Procesos Electorales Federal (PEF) y Locales (PEL) Concurrentes 2023-2024.
31/2024 39/2024 En atención	Señaló que el 15 de julio de 2024 se proporcionó una nota en la que se informó de 490 casos susceptibles de denuncia y con la indicación de que el 26 de julio de 2024 se entregaría otra nota con un avance sobre la presentación formal ante la Dirección Jurídica (DJ) de los primeros casos de registros en los que se identificaron que presentaron conductas presumiblemente constituidas como delito.

33/2024 41/2024 En atención	Precisó que será en el Informe Final de Actividades del VMRE en el PEF23-24 y los PEL Concurrentes en donde se integrará la información referente a las áreas de oportunidad y las propuestas de modificación a los procedimientos de integración de la LNE-Extranjero.
38/2024 En atención	Refirió que el 15 de julio de 2024 se entregó el Informe de revisión de las solicitudes de inscripción a la LNE-Extranjero, en el que se advirtió que no se reportaban casos de registros que hayan sido excluidos indebidamente de la Lista Nominal de Electores en territorio nacional y, por otra parte, se había recibido respuesta a unas consultas de la DEOE y la DECEyEC sobre la acción de efectuar un cruce entre los listados de personas que votaron en México y en el extranjero por si se identificaba algún caso del voto doble y en el que se indicó que se realizaría un estudio muestral de participación ciudadana para la cual se capturan las marcas de "VOTÓ" de los listados nominales de una muestra de casillas y que dicha investigación formaría parte de la base de datos censal de participación ciudadana en el PEF23-24.

Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, *Presidente de la CVMRE*: Con relación a los compromisos 23/2024, 34/2024 y 37/2024, aclaró que se había solicitado cambiar su estatus de "cumplido" a "en proceso", porque la tabla de Excel que conforma el Anexo 1 del Informe de revisión de solicitudes de inscripción a la LNE-Extranjero, en donde se detalla la atención que se dio a las 39,724 solicitudes de registro a ese listado nominal, que habían sido sometidas a una segunda y a una tercera revisión, aún requería de algunos elementos adicionales para cumplir plenamente con el objetivo de la solicitud que hicieron varias Consejerías Electorales, de manera que se pudiera contar con los elementos necesarios para identificar por qué se declaró procedente o improcedente un determinado registro en la LNE-Extranjero, caso por caso de las 39,724 solicitudes.

Al respecto, hizo las siguientes solicitudes:

- 1) Incluir el folio como variable en cada uno de los registros, lo cual permitiría dar trazabilidad y comparar la información contenida en el Anexo 1 con otras bases de datos que ha presentado la Secretaría Técnica de la CVMRE y así tener un escenario mucho más completo sobre cómo se procesaron todas estas solicitudes. Resaltó que previamente ya se había solicitado que esta información se testara para efectos de la versión pública de la base de datos; sin embargo, consideró que, para efectos de trabajo de las y los integrantes de esta Comisión, era importante contar con el folio.
- 2) Detallar cuál fue la compulsión documental y la razón que se adoptó para declarar como procedente o improcedente los 18,594 registros cuyos elementos de dictaminación aparecieron con el texto "N/A", aparentemente indicando como "no aplicables".
- 3) Separar, para efectos de claridad, las variables "fundamentación" y "criterio aplicado".

- 4) Incluir un glosario explicativo de variables y categorías utilizadas en la codificación de la base de datos, de manera que las categorías sean uniformes y estén referidas a fundamentos jurídicos específicos.
- 5) Trabajar en la limpieza de la base de datos, ya que al tratarse de una hoja de Excel había casillas con puntos, otras en donde no, cuando se referían a las mismas categorías o espacios de más y esto dificulta el procesamiento de la base de datos.

Finalmente, agradeció al Secretario Técnico y al área técnica por los avances que han tenido en varios de los compromisos, ya que han presentado un progreso importante para esta sesión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Agradeció la presentación del informe; al respecto, indicó que era necesario tener mayor claridad respecto a aquellos registros que se dieron de baja y que luego se subsanaron, y esta serie de cuestiones que pasaron en relación con los registros de personas para votar desde el extranjero.

Refirió que, sobre la presentación de denuncias a que se refería el compromiso 31/2024, a más tardar el 26 de julio de 2024, la Secretaría Técnica Normativa de la DERFE presentaría formalmente a la DJ la vista de los primeros casos de registro de solicitud de adscripción a la LNE-Extranjero, en los que se identificaron conductas posiblemente constitutivas de delito; sobre este punto, solicitó que se incluyera la fecha en la que se informaría a esta Comisión sobre los avances de estas acciones y si este es solamente un primer bloque o habría más; y cómo se daría seguimiento a este tema.

Con relación a la efectividad de las medidas implementadas para determinar el número de casos de personas indebidamente excluidas del Listado Nominal en territorio nacional y llevar a cabo el cruce entre los listados de personas que votaron en México y en el extranjero, a que se refería el compromiso 38/2024, suscribió lo expresado por el Secretario Técnico de la CVMRE, respecto a la incorporación en este análisis de otras áreas del Instituto para la realización de ese análisis. Al respecto, solicitó que se indicara la fecha en que se informaría a esta Comisión sobre los avances en esos trabajos.

Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, *Presidente de la CVMRE*: En respuesta a la intervención de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, manifestó que se adoptarían sus planteamientos como compromisos.

Al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico que continuara con el siguiente punto del Orden del día.

3. PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE AVANCES DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES CONCURRENTES 2023-2024. JUNIO DE 2024; ASÍ COMO, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL

Alejandro Sosa Durán, *Secretario Técnico*: Señaló que el punto 3 del Orden del día consistía en la presentación del Informe mensual de avances del VMRE en el PEF23-24 y los PEL Concurrentes, junio de 2024; así como, en su caso, aprobación para su presentación ante el CG.

Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE: Requirió al Secretario Técnico que expusiera los aspectos relevantes de este asunto.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Explicó que el informe en cita era la décima y última entrega del avance mensual de las actividades del VMRE para las elecciones federales y locales realizadas el 2 de junio de 2024.

Precisó que ese informe contenía aspectos exclusivos y de evaluación referidos en el Plan Integral de Trabajo del VMRE, de cara a la conclusión del PEF23-24 y los PEL Concurrentes, y que se presentaría en la próxima sesión de la CVMRE.

Refirió que, en el mes de junio de 2024 se atendió y dio seguimiento a los acuerdos, documentos normativos e instrumentos para las actividades del VMRE que convergieron en la jornada electoral del 2 de junio de 2024.

Añadió que se llevaron a cabo actividades asociadas al VMRE bajo las modalidades postal, electrónica por internet y presencial en sedes en el extranjero, así como el escrutinio y cómputo con el acompañamiento de los Organismos Públicos Locales (OPL), los partidos políticos, el funcionariado de las Mesas de Escrutinio y Cómputo (MEC) y los Módulos Receptores de Votación (MRV), así como las y los visitantes extranjeros, las y los Observadores Electorales, medios de comunicación y autoridades del INE; asimismo, recalcó que se difundieron *spots* en radio y televisión para promover el ejercicio del voto, se intensificó la estrategia digital de llamado al voto presencial y de reconocimiento a la participación ciudadana, entre otras acciones de difusión, promoción y vinculación, así como atención a través del Centro de Atención Ciudadana INETEL.

Además de las actividades intrínsecas a la jornada Electoral, resaltó que el informe daba cuenta de aquellas realizadas hasta el 30 de junio de 2024, como las pruebas de entregables del Sistema del Registro para Votar desde el Extranjero (SRVE), la destrucción de las boletas electorales, la entrega de los listados para escrutinio y cómputo, el envío de mensajes SMS para recordar la participación para votar y la encuesta de satisfacción, la entrega de reconocimientos al funcionariado de MEC y MRV, así como al personal de AE, así como la habilitación de un apartado en el micrositio www.votoextranjero.mx, para verificar los códigos de los recibos de votación.

Precisó que todo esto permitió que 184,326 personas ciudadanas mexicanas residentes en el extranjero, o que se encontraban en tránsito para votar en alguna de las 23 sedes consulares, pudieron emitir su voto para elegir la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, 184,177 que votaron por las Senadurías, mientras que a nivel local se registró una alta votación para elegir a la persona titular del Poder Ejecutivo Estatal y Diputaciones Migrantes o de representación proporcional en las entidades federativas cuya legislación local tiene previsto el VMRE para esos puestos de elección popular.

Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE: Puso el informe a consideración de las personas integrantes de la CVMRE.

Jesús Estrada Ruiz, representante de la Consejería del Poder Legislativo del PT: Destacó que de los 184,326 votos que se emitieron en el extranjero para la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, la C. Claudia Sheinbaum Pardo había obtenido 91,510, lo que significaba que la mayoría de las mexicanas y los mexicanos en el extranjero la

eligieron como la candidata triunfadora, lo cual representaba un gran avance respecto de la elección anterior.

Dijo que le llamaba la atención que en la modalidad de voto postal hubo más de 39 mil sufragios; en voto electrónico, más de 122 mil y, en presencial, alrededor de 22 mil votos. Adujo que esto significaba que el voto electrónico a través de internet se había convertido en la modalidad preferente para emitir los sufragios desde el extranjero, y también apuntó, respecto del voto presencial, que Madrid, España, fue la sede con mayor participación ciudadana con 2,461 votos, y le siguieron París, Francia, con 1,729 y luego Nueva York y Chicago, en Estados Unidos de América, con 1,653 y 1,357 votos, respectivamente.

Mencionó que el PT obtuvo 6,608 sufragios para las elecciones de Senadurías y Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos sin haber desarrollado ninguna actividad partidista para promover el voto de sus candidaturas; sobre este punto, manifestó su convencimiento de que se debía, en buena medida, a la excelente estrategia de difusión y las campañas institucionales del VMRE que se llevaron a cabo porque, de otra manera, no se podría entender; en ese sentido, destacó la intervención en esa estrategia de difusión de áreas estratégicas como la Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS), la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPyPP), además de la DECEyEC.

Hizo referencia a la difusión de dos *spots* para radio y otros dos para televisión, que fueron transmitidos en 3,739 emisoras comerciales, públicas, indigenistas, y que los reportes del área de monitoreo de la DEPyPP arrojaron que se había transmitido en un porcentaje cercano al 99% de efectividad; es decir, que la práctica totalidad de los mensajes que se habían grabado, producido y transmitido fueron vistos en esas 3,739 emisoras.

En cuanto a la estrategia digital, destacó que el llamado al voto presencial también fue visto en otros temas, por ejemplo, el voto presencial en cuanto a votación, horarios, se insistió mucho en estos temas, otro que fue muy importante en esta etapa fundamental fue acerca del regreso del Paquete Electoral Postal (PEP) y otros aspectos relacionados con el voto postal. Reconoció que se le dio gran difusión al acceso al Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI) para las modalidades electrónica por internet y presencial en el extranjero y a la forma como se iban a habilitar los MRV, por lo que en general calificó que la información había fluido muy bien.

Añadió que otro tema fue el de la producción de animaciones y videos, nueve materiales, 463,359 reproducciones, y que fue extraordinario en cuanto a cápsulas del Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE, cápsulas especiales, reportajes, videonotas del INE, entre otras. Hizo referencia a la producción y publicación de siete infografías y misma cantidad de gráficos que se habían reportado en la red social "X" (antes Twitter) con un total de 2,493,694 impresiones al 30 de junio de 2024, así como la cantidad correspondiente de "me gusta" y reenvíos. Mencionó que hubo conferencias de prensa, publicación de las plataformas y en WhatsApp, 311 reacciones, 46,200 reproducciones y 817 "me gusta" y refirió que también el podcast "México Lindo y Votando", que se presentó el sexto y último episodio, el cual señaló que había sido muy bueno y que tuvo un alcance de 316 usuarios.

Con relación al monitoreo realizado por la CNCS, indicó que se habían registraron 1,667 menciones a notas informativas, artículos, columnas y entrevistas; reiteró la cobertura de esta estrategia y la implementación de la misma a la representación del PT, lo cual, dijo

parecerle conveniente, porque reforzaba la tesis de que los Partidos Políticos no realizan campaña y reciben muy buena votación, lo cual agradeció a las y los votantes desde el extranjero, que sufragaron a favor de su instituto político.

Manifestó su acompañamiento al informe, y sugirió darle mayor difusión; en ese sentido, preguntó si habría un concentrado de datos generales para observar la numeralia.

Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE: En respuesta a Jesús Estrada Ruiz, refirió que sí habría un concentrado general de datos según los resultados de la elección, cuando se presentara el informe final.

Explicó que se trataba del último informe mensual de avances del VMRE que se presentaba a esta Comisión, y que dicho documento también daba cuenta de las actividades posteriores a la jornada electoral del 2 de junio de 2024.

Destacó que el 80% de las y los electores que efectivamente ejercieron su derecho al sufragio, prefirieron la modalidad del voto electrónico por internet.

Puntualizó que, desde la Presidencia de la CVMRE, las personas integrantes de esta Comisión y las áreas técnicas, además de cerrar el proceso de organización de la elección extraterritorial, mantuvieron reuniones frecuentes con la diáspora mexicana, liderazgos migrantes y especialistas, con personal de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y, en general, con todas las personas involucradas en el proyecto del VMRE para conocer su retroalimentación, experiencias, recomendaciones, reconocimientos y áreas de oportunidad. Agregó que toda esta información se obtuvo a través de mesas de trabajo recurrentes y fue de suma importancia para identificar los aspectos de mejora y aquellos en las que se tiene que seguir haciendo lo que se hizo bien.

Apuntó que hay cuestiones en el ámbito legislativo que deberán ser atendidas en su momento por el Congreso de la Unión o por las legislaturas locales, así como aspectos o tramos de responsabilidad del propio INE y algunos más a cargo de la SRE. Por último, reiteró su agradecimiento a todas las áreas involucradas en este ejercicio que, en términos generales, fue muy exitoso.

Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de MORENA: Consideró que había dos elementos de este informe que se debían de tomar en cuenta:

En primer lugar, señaló que la votación en consulados y embajadas debía estar sujeta a revisión por cuanto a los porcentajes de votación ya que, contrario a lo que se pudiera pensar, si ese era el mejor modelo a seguir, la forma en la que se ejecutó, las filas, las horas de ampliación por el huso horario, si esa determinación fue correcta; detectó diferencias en la vía de los hechos en Europa cuyas sedes consulares tuvieron más tiempo de votación que en el continente americano, y si la forma en la que se recibía la votación en Embajadas y Consulados era la mejor o con la mejor logística posible.

En segundo lugar, solicitó a la Presidencia de la CVMRE que se revisaran las invitaciones a los foros porque, si bien estuvieron personas de su instituto político ante la CNV, no tenía conocimiento de haber sido convocado, y aseguró que no era la primera vez que ocurría.

Expresó que creer que sería sencilla la instrumentación física del VMRE podía ser complicado y que otros mecanismos tendrían que ser evaluados en sus méritos. Añadió

que hay un problema de reacción legal, como ya lo decía el Presidente de la CVMRE, que esa temporalidad anunciaba intención de voto, y que el problema es que en los últimos tres meses de la elección ya no se podía hacer, y eso provocaba las filas que se tuvieron en los Consulados, por lo que concluyó que serían reflexiones y que tendrían que ser evaluadas.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Agradeció la presentación del informe; al respecto, confió que el Informe Final de Actividades del VMRE estaría más completo, que incluso integraría lo referido a las reuniones realizadas con las personas integrantes de esta Comisión y con los distintos actores, la diáspora, las y los Cónsules y los propios partidos políticos.

Consideró que el Informe Final de Actividades del VMRE será muy enriquecedor, ya que prevé conjuntar todas estas experiencias e incluso las áreas de oportunidad y las líneas de acción, resaltando que hacía falta analizar las áreas de oportunidad, los retos, los temas en los que se tendría que mejorar, en éste y en todos los temas que siempre hacen todas las comisiones para dejar alineados los trabajos de cara a los siguientes procesos electorales.

Destacó que la mayoría de las personas optaron por el voto por internet desde el extranjero, lo cual consideró para seguir ponderando también su uso. Añadió que un par de sentencias de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) obligaban a hacer este análisis de cómo para determinados grupos se tiene que ir avanzando en garantizarles el derecho al voto.

Señaló que el mandato concreto era el voto electrónico a través de internet y que, en esa medida, esto sentaría las bases de un INE hacia el futuro, cómo se va a innovar, ofreciendo mejores soluciones a los programas, mejores servicios incluso a las y los ciudadanos, partiendo de una reflexión sobre lo que pasó, y estando todavía en el proceso electoral a punto de concluir, esta estrategia de innovación del INE de distintos procesos, siendo los informes mensuales, pero sobre todo los finales, los que dejan en todas las Comisiones del CG, todas las actividades que se van realizando en los procesos electorales.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez: Agradeció la presentación del informe, ya que da cuenta de una serie de actividades que, si bien mostraba lo mucho que había que aprender, también permitía reflexionar que se advierte con precisión que se diversificaron las formas para insistir en la comunicación para el ejercicio del VMRE, ya que se utilizaron plataformas digitales, entrevistas, comunicados de prensa, *podcast*, los propios monitoreos que hacían de las menciones, y que focalizar el aspecto de la comunicación era algo importante. Reconoció la celebración de las reuniones de vinculación no sólo con otras autoridades del Estado Mexicano o los OPL, sino también con la propia comunidad que, de alguna manera, se organizó para este proceso electoral con el fin de ejercer sus derechos político-electorales.

Externó su agradecimiento a todas las áreas involucradas, además de la DERFE y el área técnica del VMRE, porque implicó un gran esfuerzo, también a la CNCS que colaboró con información, capacitación, vinculación; y, a la UTSI en el ámbito del voto electrónico, así como de un gran número de servidoras y servidores públicos que estuvieron trabajando para que se contara con los datos presentados en este informe mensual, siendo el del 1º al 30 de junio de 2024, un periodo crucial porque abarcó la jornada electoral y podía dar cuenta de cómo abrió el espacio de comunicación.

Particularmente, agradeció al Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la

CVMRE, quien estuvo muy integrado en la coordinación de los trabajos, no sólo con las y los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, sino con las mismas áreas en reuniones que no se ven reflejadas, pero que sí se llevan a cabo en reuniones de trabajo colectivas, para lograr cada uno de estos puntos que se reportaban el informe.

Indicó que esperaba el Informe Final de Actividades del VMRE, reconociendo que todavía se estaban afinando algunos apartados, como el del voto presencial que es un tema que ha sido de mucho análisis, pero sin duda consideró que este informe daba cuenta de que hubo una participación activa y en los resultados una mayor participación de quienes residen en el exterior. Reconoció que faltaba mucho camino por recorrer, pero que los números que se tenían sobre la mesa, con relación a los resultados electorales eran relevantes, por lo que se debía seguir trabajando para garantizar los derechos de todas y todos los mexicanos que se encuentran fuera de México.

Expresó que, al final del camino, también hubo una remisión de expedientes que se integraba a toda la votación recibida en territorio nacional, pero que estos expedientes eran importantes para este proceso de litigios que se desarrollaban en el TEPJF.

Señaló que había recibido un comentario con relación a los resultados, en el que señalaba que, en la noche del 2 de junio de 2024, algunas personas residentes en el exterior y que formaban parte de las organizaciones que se pusieron en contacto con el INE, le preguntaban a qué hora se publicarían los resultados del VMRE, pues lo estaban esperando en consulta a través del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP); al respecto, puntualizó que creía que como institución se iban a subir de manera más rápida y en realidad no fue así, por lo que mencionó que se debería trabajar en ese aspecto.

Refirió que los resultados del VMRE se podrían tener con rapidez, porque gran parte de la votación se realizó de manera electrónica a través del SIVEI, lo que permitiría que el mismo día de la elección se hiciera el cómputo en el Local Único y, con ello, estar en condiciones de publicar con prontitud los resultados, ya que las personas residentes en el extranjero esperaban y querían conocer los resultados de manera rápida. Comentó que sería oportuno que este tema se tuviera presente para las siguientes ocasiones.

Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE: Solicitó al Secretario Técnico que diera respuesta al supuesto incidente en la invitación a los foros referido por el representante de MORENA.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Comentó que se había enviado la invitación a todas las representaciones de las Consejería del Poder Legislativo y de los Partidos Políticos ante el CG, así como a las representaciones partidistas que integran la CNV, y refirió que la invitación se hizo para la reunión de trabajo de la CVMRE con la finalidad de tener un intercambio de experiencias y retroalimentación del voto presencial en sedes en el extranjero.

Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE: Al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico que tomara la votación correspondiente para presentar el informe ante el CG.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y a los Consejeros Electorales, si aprobaban presentar al CG el informe referido en el punto 3 del Orden del día, lo cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	INE/CVMRE26/07SE/2024 La Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba presentar al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el Informe mensual de actividades del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Procesos Electorales Federal y Locales Concurrentes 2023-2024. Junio de 2024.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por unanimidad de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Jorge Montañó Ventura, la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, y el Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE: Pidió al Secretario Técnico que efectuara las gestiones necesarias para remitir el informe al CG, para su presentación en una próxima sesión. Acto seguido, le solicitó que diera cuenta con el siguiente punto del Orden del día.

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL VOTO PRESENCIAL EN MÓDULOS RECEPTORES DE VOTACIÓN INSTALADOS EN EL EXTRANJERO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL 2 DE JUNIO DE 2024. PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES CONCURRENTES 2023-2024

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Refirió que el punto 4 del Orden del día correspondía a la presentación del Informe sobre el voto presencial en MRV instalados en el extranjero durante la jornada electoral del 2 de junio de 2024, en el marco del PEF23-24 y los PEL Concurrentes.

Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE: Solicitó al Secretario Técnico que realizara una breve presentación de este informe.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Señaló que el informe reportaba el desarrollo de las actividades que condujeron a la emisión del VMRE en la modalidad presencial en sedes en el extranjero a través de urnas electrónicas o equipos de cómputo conectados al SIVEI que se habilitaron en las 23 sedes consulares que fueron seleccionadas para operar en la jornada electoral. Describió que el contenido del documento estaba dividido en nueve apartados:

1. Antecedentes del voto presencial en sedes en el extranjero, respecto de la experiencia obtenida en las elecciones locales de 2023 de Coahuila y Estado de México en cuatro sedes consulares de Estados Unidos de América y Canadá.
2. Actividades de preparación de los sistemas informáticos para la identificación y la emisión del voto a través de los diferentes temas implementados para estas actividades.
3. Actividades de participación ciudadana en el VMRE con relación al tamaño de la LNE-Extranjero y su Adenda para cada modalidad de votación, que en total alcanzó 223,970 personas electoras que se registraron para votar, así como el nivel de participación, que alcanzó un 75.20%, sin contar a las 15,929 personas ciudadanas

que estaban en tránsito y que no se habían registrado previamente para votar de manera presencial.

4. Infraestructura tecnológica, con el detalle del equipamiento y distribución por sedes consulares, situaciones presentadas al arranque de la votación, en particular con la identificación de la ciudadanía, los equipos de grabación, tarjetas RFID y dispositivos de votación.
5. Temas de logística, que refieren aspectos relevantes e incidencias ocurridas durante la apertura de los MRV, el desarrollo de la jornada Electoral y el cierre.
6. Recursos humanos que participaron en el ejercicio, correspondiente a 23 personas Presidentas y 54 personas Secretarias de MRV, 23 enlaces del INE, y la misma cantidad de responsables de identificación ciudadana y responsables de acceso y flujo por parte de este Instituto, 12 operadores de identificación provenientes de los OPL, así como 118 personas de AE que auxiliaron y facilitaron las actividades de identificación ciudadana, el uso de dispositivos de voto y labores de apoyo y logística; así como, 39 personas Observadoras Electorales y 7 visitantes extranjeros, además de representantes propietarios y suplentes de los Partidos Políticos.
7. Apoyo recibido por la SRE, con referencia al acompañamiento y apoyo brindados desde la llegada del personal del INE durante la instalación de los equipos y el simulacro, el desarrollo de la jornada electoral hasta el cierre de los MRV y el regreso de los materiales utilizados.
8. Cobertura de los medios de comunicación en el que se reporta que el personal del INE atendió 146 entrevistas sobre el ejercicio del voto presencial en sedes en el extranjero, entre otros cuestionamientos.
9. Conclusiones, con la relación de lecciones aprendidas y áreas de oportunidad del modelo del voto presencial, el acceso a la sede consular y la fila de la ciudadanía, el rol del enlace del INE, la identificación ciudadana, los dispositivos de votación, el sistema de votación, la solución tecnológica de los MRV, así como el reporte de operación de los módulos el día de la elección.

Concluyó señalando que el informe fue enriquecido con las aportaciones de las y los funcionarios del Instituto que participaron en esas actividades y que había sido hecho del conocimiento previo de la CNV y las representaciones partidistas ante el CG.

Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE: Puso a consideración de las personas integrantes de la Comisión el informe presentado.

Jesús Estrada Ruiz, representante de la Consejería del Poder Legislativo del PT: Destacó que la participación en esas actividades fue integrada para atender un total de 223,970 registros de personas ciudadanas en la LNE-Extranjero, respecto de lo cual indicó que era un número muy destacable, pues se hizo una buena convocatoria para llegar a esa cifra. Asimismo, hizo una comparación de estas cifras con las de elecciones con VMRE anteriores.

Enfatizó lo mencionado por el Secretario Técnico, respecto a que fue mayor la participación ciudadana por la vía electrónica a través de internet, donde se registró un 80.60%; le siguió la modalidad postal, con un 70.45% y, al final, la presencial, con un registro del 40.16%, por lo que supone que surgieron muchos comentarios para mejorar en este tipo de votación.

Comentó que, en la elección de 2006, hubo una participación de 79.83%, y que en la elección de 2024 se llegó a 82.30%, y aunque parecieran números muy cercanos, en términos reales no era así, porque en la elección del 2006 hubo una participación de 32 mil personas y ahora se registraron 184 mil ciudadanas y ciudadanos que ejercieron el sufragio, lo que reflejó un avance sustancial. Refirió que fueron más de 39 mil personas en la modalidad postal; 122 mil de manera electrónica y 22 mil sufragios de manera presencial.

Comentó que el informe daba claridad, pero también era la mejor manera de mejorar el modelo de voto presencial que se utilizó en el PEF23-24 y los PEL Concurrentes, donde consideró que quedó rebasado frente a la realidad.

Mencionó que no fue un modelo diseñado para operar con presencia masiva de ciudadanos y ciudadanas residentes en el extranjero o en tránsito frente a los consulados y con un perfil mayoritariamente ajeno al uso de tecnología, además de que en cinco sedes consulares no se pudo asignar un espacio específico y equipos adicionales, lo cual debería ser tomado en cuenta.

No obstante, conforme a lo señalado en el informe, manifestó que se atendió a la ciudadanía que se presentó a ejercer su derecho del voto y se trató de canalizar a la mejor posibilidad para que pudiera ejercer su voto. Sin embargo, se presentaron las quejas, sugerencias y opiniones que pueden ayudar a mejorar el sistema.

Señaló que se debe destacar la actuación y respuesta del personal del INE que participó en cada uno de los MRV, ya que mostraron rapidez para tratar de solucionar los problemas e indicó que fue gracias al modelo en el voto presencial de contar con filas diferenciadas para las personas registradas y no registradas, mismas que el personal de los módulos implementó al inicio de la jornada, pues nadie imaginaba que se iban a producir de esa manera, aunque ahora ya estaba claramente especificado.

Agregó que los dispositivos para la emisión del voto presentaron algunas irregularidades, como sucede en los procesos de esa magnitud; y señaló que el informe se guardaría muy bien, pues contiene comentarios, sugerencias, cuestionamientos y asuntos no previstos, sobre todo en aspectos de oportunidad que permitirán mejorar esa actividad.

Refirió que 184 mil sufragios son históricamente algo impresionante, respecto a las tres modalidades de votación en el extranjero y entonces, dijo que, si se tomaban en cuenta todas las sugerencias realizadas, dentro de seis años, es decir, para la siguiente elección presidencial, las cifras serían formidables.

Sugirió al Presidente de la CVMRE que se diera mayor difusión a los números registrados, pues aseveró que poco se sabía que en el extranjero ganó la C. Claudia Sheinbaum Pardo y la coalición en la cual participó el PT, por lo que pidió dar a conocer estas cifras con el comparativo desde la elección del 2006.

Añadió que se tendría que elaborar una memoria literaria de la evolución del VMRE, pues con lo registrado actualmente, se daría un cierre fenomenal a esa actividad, en la que se invierte mucho tiempo, dinero y esfuerzo.

Extendió la felicitación de parte de su representación partidista a las compañeras y compañeros del INE, sobre todo a aquellos que tuvieron que improvisar algún trabajo, para que se llegara a buen éxito, el sufragio de las mexicanas y mexicanos en el extranjero.

Marco Tulio Chacón Valencia, representante del PAN: Agradeció el informe presentado, ya que se trabajó de manera paulatina en distintas reuniones de trabajo, de grupo de trabajo y de la propia Comisión.

Señaló que el informe encuadraba cada una de las distintas formas y circunstancias en las que se dio el voto presencial que, a luces de la experiencia recibida, fue una innovación en cómo sucedieron las cosas y que el informe tendría que brindar las enseñanzas y aprendizajes, no únicamente lo que técnicamente estaba involucrado con el modelo de voto presencial, sino que tendría que tener efectos coyunturales y efectos colaterales hacia todos y todas aquellas que participaron de manera directa e indirecta en el diseño y en la participación del voto presencial, por lo que el informe debería de ser un elemento que tendría que hacerse público, para que en estas circunstancias se valorara la evolución del proyecto y las cosas que se deberían atender como áreas de oportunidad.

Señaló que el modelo de voto presencial implementó de manera parcial algunas circunstancias con el carácter de programa piloto, porque había algunos elementos de aplicación e implementación de primera ocasión, que tuvieron un resultado de cierta manera experimental a la realidad que se vivió en esta modalidad de voto.

Agregó que la puesta en práctica de los simulacros ayudó en gran medida a poder dimensionar cómo iba a funcionar el modelo; sin embargo, refirió que eso obligaría a que el simulacro que se realizara previamente se tendría que hacer bajo un esquema de una mayor realidad dada la experiencia vivida, y que tendría que ser fuera de aspectos controlados, lo que permitiría tener un verdadero comportamiento del modelo bajo circunstancias de realidad para poder detectar mejoras o áreas de oportunidad.

Hizo referencia al ejercicio realizado el 1º de junio de 2024, opinando que no se trataba en realidad de un simulacro, debido a que no cubría todas las actividades a desarrollar en los MRV, sino que fue una revisión de la funcionalidad de cada uno de los dispositivos, la revisión de las instalaciones y la presencia del funcionariado de los MRV.

Indicó que no se puso en práctica realmente una verificación de ciudadanos y ciudadanas, ni un ejercicio de votación en las urnas electrónicas, lo que llevó a la necesidad de tener un simulacro previo a la jornada electoral, que resultaba necesario en un contexto y en funcionalidad total de todo el procedimiento de votación.

Mencionó que estos sucesos obligaban a revisar la eficacia de los equipos utilizados, tanto para la verificación y grabado de tarjetas, como de eficiencia de las urnas electrónicas, que presenten el menor número de fallas, de errores y que la misma urna electrónica permita tener las condiciones de facilidad y factibilidad para que la votación sea mucho más eficiente en presentaciones de boletas completas en una sola exhibición, sin necesidad de manipular las pantallas para que el proceso sea mucho más fácil para las personas electoras, así como más ágil para la fila y el proceso de votación.

Acompañó el comentario vertido por la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, respecto a la necesidad generalizada de contar con la publicidad de resultados oportunos en tiempo real, una vez cerrados los MRV, lo que implicaría repensar la ingeniería de cómo el SIVEI pudiera individualizarse para que pudiera dar resultados en tiempo real y darle certeza y confianza al electorado de los resultados en su demarcación territorial o en su modelo de votación.

Asimismo, dijo que la experiencia lleva a la revisión de la eficiencia y eficacia de las instalaciones, ya que los espacios llegaron a ser en algún momento insuficientes, destacando el caso de la sede consular de Madrid, donde había una fila dentro del MRV, partiendo de que había otra fila magnificada en el exterior, y que dada la poca agilidad de los equipos, generaba filas de manera interna porque, aún con la tarjeta en mano, no había disponibilidad de urnas electrónicas para que fluyera la votación.

Aseveró que las instalaciones debían ser revisadas para conocer si pueden dar legal y jurídicamente la posibilidad de habilitar espacios distintos a los consulados y embajadas que permitieran una mayor afluencia de la votación y una mayor efectividad en la participación.

Añadió que la Logística y plan de riesgos debería considerar adicionalmente lo vivido en la experiencia de los MRV en el extranjero, en los casos donde hubo promoción electoral a favor de algún proyecto político, candidatura o partido político hacia el exterior, explicando que en territorio nacional estaba totalmente prohibido y sancionado, y en la mayoría de los casos, cuando se acredita la falta se invoca una nulidad de la votación recibida, pues esos aspectos permitían una mayor equidad en la contienda, además de que fortalecerían la función de la persona Presidenta del MRV de mantener el orden y, en su caso, poder suspender o reiniciar la votación como se hace en territorio nacional para suspender la votación en caso de que se den dichas circunstancias.

Señaló que esos temas invitaban a hacer un replanteamiento generalizado del modelo que, aunque resultó exitoso, dejó muchas experiencias que obligan a seguir trabajando para los ejercicios posteriores que requieran ese modelo de votación.

Luis Enrique Mena Calderón, representante del PRI: Agradeció la presentación del informe y a todas las autoridades e integrantes del INE y de la Comisión por el trabajo y esfuerzo realizados.

Destacó que hubo interés de la ciudadanía por participar en el VMRE bajo la modalidad presencial, considerando el interés de miles de personas ciudadanas que deseaban deseando sufragar por esa vía; no obstante, reconoció el desencanto de cientos de mexicanos y mexicanas que no pudieron ejercer su voto, afirmando que, en muchos casos, ni siquiera se llegaron a los 1,500 votantes previstos y al número de electores previamente registrados; al respecto, opinó que dicha situación se debió a las fallas que no se habían detectado en las tarjetas RFID, así como en los dispositivos de votación, además de considerar los incidentes que retrasaron la votación y que de manera directa esas fallas inhibieron el ejercicio de votación.

Señaló que sería necesario analizar y revisar de manera integral el modelo de votación en la modalidad presencial en sedes en el extranjero para corregir las fallas que se presentaron y con ello, trabajar en las áreas de oportunidad.

Mencionó que antes y después de la jornada electoral del 2 de junio de 2024, en las diversas reuniones se reconoció el trabajo realizado y el esfuerzo de quienes integran la Comisión y de todos y todas las demás personas que laboran en la institución.

Solicitó reforzar los temas relativos a la publicación oportuna de los resultados inmediatamente después de la culminación o conclusión de las votaciones, y del escrutinio y cómputo para el conocimiento de las y los connacionales residentes en el extranjero.

Acompañó la solicitud documentada por la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, respecto a la petición generalizada percibida desde el seno de los diferentes institutos políticos y que se consideraba una solicitud que sería necesario atender para la satisfacción de la ciudadanía mexicana residente en el exterior.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Agradeció la presentación del informe, destacando su relevancia porque fue el segundo ejercicio realizado en esta forma, aunque recordó que el primero fue un ejercicio mucho más controlado, realizado en cuatro sedes diplomáticas.

Recordó que había propuesto en el seno de la CVMRE y de la anterior Comisión Temporal que se previera la forma de que las y los mexicanos podrían conocer los resultados de la votación en el extranjero, porque era una de las cuestiones que se habían señalado, respecto a conocer en qué consulados había ganado alguna candidatura.

Mencionó que primero se estaba intentando diseñar, sin embargo, los resultados llegaron hasta el día siguiente debido a que se recogen en el SIVEI. Recordó que, en la elección realizada en junio de 2023, no hubo la posibilidad de realizar este ejercicio y por lo tanto, no se les hizo del conocimiento en el Consulado vía código, para que pudieran escanear los resultados de cada uno de los MRV de las 23 sedes consulares, por lo que se debía seguir avanzando en esos temas. Refirió que el interés de las y los mexicanos en el exterior quedó manifiesto con el entusiasmo mostrado para acudir a votar presencialmente en el extranjero, aunque comentó que haría falta una mayor difusión para dar a conocer en qué consiste el voto electrónico, pues así lo señala la sentencia de la Sala Superior del TEPJF, que indica se debe dar a conocer que, al ser un voto electrónico, no se contaría con boletas impresas para marcar ahí el voto.

Señaló que se debe hacer un análisis técnico integral, debido a que las urnas electrónicas son utilizadas en las casillas especiales, y en territorio nacional no se reportaron problemas con ellas. Refirió que a las y los integrantes de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, conformada para el PEF23-24 y los PEL Concurrentes, no se les había notificado algún cuestionamiento sobre el uso de las urnas, aun cuando es la primera vez que fueron utilizadas.

Sugirió que lo que se debería analizar es si el vínculo con el SIVEI pudo ser parte del problema, porque enfatizó que se utilizó el mismo aparato, por lo que las fallas llamaban la atención.

Recordó que en 2023 uno de los temas recurrentes fue la conexión a internet, ya que se dio en todos los consulados. Refirió que, en ese momento, se pensó en detener la votación, por un cambio de claves en Estados Unidos de América, sin previo aviso.

Respecto a la atención de personas de mayor edad que no estaban familiarizadas con el uso de los aparatos de votación, dijo que se reportaron casos en los que incluso, las personas no sabían leer o tenían dificultades con ver las pantallas. Señaló un ejemplo, en el que en el apartado 2.5.1 se informa que no fue proporcionado un equipo de cómputo a la DEOE y por lo tanto no pudo hacer los análisis y las revisiones que tenía que hacer, sin embargo, dijo, no se justifica la causa, por lo que solicitó se aclarara el tema. Del mismo modo, dijo que en el apartado 2.6 respecto del traslado de dispositivos, se hablaba de que algunas de las urnas electrónicas llegaron dañadas y pidió que se informara cuántos equipos llegaron con daño a las sedes consulares.

Respecto de la jornada electoral, indicó que en el numeral 3.4 del informe, en donde se reportó lo correspondiente al responsable de acceso y flujo al MRV, se señalaron las funciones de esa figura, pero no mencionó nada respecto a la separación de filas entre las personas que estaban registradas previamente para votar presencialmente y aquellas que no, y aunque eso se hizo y fue lo adecuado, refirió que no estaba señalado así en el documento de Logística y plan de riesgos del VMRE en modalidad presencial en MRV a instalar en el extranjero, pues reiteró que no se mencionaba nada sobre la organización los flujos y filas para el acceso, y enfatizó que no se señala concretamente que se tendrían que hacer esas divisiones, por lo que dijo sería algo que se debía replantear y a su vez, plasmar en los propios lineamientos.

Refirió que en alguno de los módulos había acudido una persona a votar con una CPV reimpresa y que fue necesario revisar con el funcionariado en México para conocer el estatus de la credencial; sin embargo, dijo que no entendía por qué ese tema no pudo revisarse en el Sistema de Identificación del Voto Presencial en el Extranjero (SIVPE) si hubo un cierre hasta el 20 de mayo de 2024, se dio la posibilidad de reimprimir credenciales de elector y se realizó el cargado de los equipos para enviarlos al extranjero hasta el 25 de mayo, por lo que mencionó que habría que revisar en la DERFE por qué no estaba cargada toda la información de todas las y los potenciales votantes.

Reconoció que, sin duda, fue un ejercicio importante que dejó muchas lecciones y cuestiones que pensar. Señaló que estaba en análisis expandirlo a más sedes consulares, porque uno de los planteamientos recibidos en distintas reuniones, fue el considerar la realización de la votación fuera de sedes consulares, no obstante que la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIFE) prevé que se realice en las sedes consulares.

Consideró que existía la posibilidad de diseñar los lineamientos, posterior al resultado de alguna impugnación que pudiera presentarse, y el TEPJF avalara este tema, agregando que no todos los consulados tienen los espacios que facilitan la votación de las y los connacionales en el extranjero; además que se tendría que hacer una evaluación, como se hizo en la propia Cancillería, así como también el INE tendría que hacer uno de la coordinación de la SRE.

Añadió que se tuvo una coordinación óptima con la cancillería, con apertura total y varias reuniones, pero reflexionó que faltaría saber qué pedirles adicionalmente, principalmente si se considera ampliar los días de votación para solventar parte del problema de la afluencia de personas votantes.

Afirmó que desde el punto de vista del interés de las personas por acudir a votar fue un éxito, la jornada se desbordó, y no se podía prever hasta qué niveles iba a llegar, porque si

bien hubo personas que llegaban con una credencial que no era de la entidad federativa y no podían votar, o estaban registradas para votar en otra forma de votación, y no podían ejercerlo ahí, se les explicaba y también había personas que salían molestas porque no podían ejercer el voto.

Comentó que una de las reflexiones que se llevaban las y los Consejeros Electorales consistía en tener comunicación permanente y constante con la diáspora, para tener la mayor claridad para el ejercicio de este derecho.

Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE: Refirió que este tema había generado enorme notoriedad en medios y en redes, con el electorado, con los partidos políticos y que había que ponerlo en perspectiva autocrítica, pero también con la perspectiva respecto del ejercicio del VMRE en general.

En el caso del voto presencial en sedes consulares, coincidió en que la realidad superó al modelo implementado, siendo además el primer ejercicio de votación a gran escala. Sin embargo, consideró que había que analizarlo en perspectiva, ya que la participación de la ciudadanía en esta elección fue gigantesca, 98 mil en 2018 y 184 mil en 2024, lo que significó casi el doble de la participación, lo cual por sí solo ya era un indicativo de que el modelo de voto en el extranjero en general, en sus tres modalidades, iba por buen camino.

También manifestó que se podía poner en perspectiva cómo fue el registro y la participación por modalidad, para lo cual recordó que los porcentajes de participación fueron: voto por internet, 68% del total de registros para votar desde el extranjero y el 66% del total de la participación en relación con los 184 mil; voto postal, 25% del total de registros y el 22% de los votos; voto presencial representaba el 7% de los registros y el 12% de los votos. Esto para poner en perspectiva la problemática y el ejercicio específico analizado en esta reunión.

Indicó que lo que motivó que se superara este primer modelo a gran escala de voto presencial, desde su perspectiva y de acuerdo con este informe, fueron dos cosas: la primera, que hubo elementos completamente impredecibles; y dos, que existían claras áreas de oportunidad que se tendrían que atender al interior de la Institución.

Respecto a los elementos imprevisibles, precisó que el primero se refería a la afluencia, que era algo completamente inesperado, ya que la cantidad de personas que acudieron a votar no se previó, aunque expresó su beneplácito por el alto interés de la ciudadanía en acudir a votar en cualquier modalidad, inclusive en ésta, lo cual es siempre una buena noticia. Sin embargo, advirtió que nunca se previó este nivel de participación.

Refirió que el segundo elemento era el perfil de las personas electoras, que tampoco se previó la enorme afluencia de personas de la tercera edad que se duplicó respecto de las que se presentaron en 2021, que fue el primer ejercicio piloto de voto presencial.

Expresó que el tercer elemento era la intensidad o el carácter de las y los electores que se presentaron a votar, que también representó un reto muy importante para las personas que estuvieron a cargo de la organización de la votación presencial.

En cuanto a las áreas de mejora o de oportunidad, identificó por lo menos 10, de las cuales algunas ya se habían mencionado en esta sesión, algunas derivadas de los imprevistos, otras derivadas de cuestiones internas que habría que mejorar. Consideró que era

necesario hacer un mayor trabajo para entender cuál es el perfil del electorado que participa desde el extranjero, para hacer los ajustes necesarios para que el sistema de votación y de difusión sean adecuados para este perfil.

Sobre el tipo y número de espacios de votación, refirió que es algo que se tendría que evaluar, tomando en cuenta lo mencionado por la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, ya que la LGIPE hasta el momento dispone que tiene que ser en las sedes consulares y habría que analizar la posibilidad de mejorar eso, porque claramente el tipo de espacios no fue suficiente, quizá incrementar el número, pero implicaría un análisis detallado. También destacó la conveniencia de analizar la posibilidad de extender los días de votación, aunque señaló que esto representaba riesgos que se debían tener en cuenta.

Respecto del funcionamiento del SIVEI, resaltó la importancia de que exista una parte destinada exclusivamente a las personas que van a votar por internet y otra, independiente, destinada a la votación presencial.

Sobre los tiempos de votación, señaló que se trataba de un área de oportunidad, ya que su estimación desde la DERFE tuvo impacto directo en el número de equipos y la cantidad de personal que se asignó a cada sede consular.

En cuanto al funcionamiento de los equipos, comentó que fue referido en varias ocasiones, y fue algo que pudo haber sido evitado, no solo con simulacros más realistas, sino también siendo mucho más minuciosos en la revisión y en la ejecución de los equipos, ya que esto no debió haber sucedido, al menos no en la escala en la que pasó.

Respecto de la logística de las filas, indicó que, del aprendizaje obtenido, se infiere que habrá que hacer la separación, así como también implementar mecanismos de verificación de las personas votantes, respecto a si efectivamente están registradas o no. Afirmó que el tener filas de miles de personas que finalmente no iban a poder votar ya sea por el tiempo que tomó procesar a las y los electores, o porque no había los espacios suficientes, es importante también atenderlo en términos de logística de filas.

Añadió la conveniencia de simplificar el SIVEI, ya que como se observó, a muchas personas electoras se les complicó trabajar con dicho sistema o con la interfase en los términos en los que fue ejecutado, entonces, habría que simplificarlo o hacer más amigable la interfase.

Afirmó que un registro previo obligatorio para sedes presenciales sería fundamental, porque esto también ayudará en la logística de filas, incluso para personas que llegaran sin registro, tal vez un sistema de boletos, lo cual habría que pensar.

Destacó que se había mencionado de manera reiterada que los resultados de la votación tendrían que salir antes y de forma más clara, ya que si bien, se previó un mecanismo para que salieran esos resultados, habría que analizar por qué salió tan tarde el resultado de la votación desde el extranjero en el PREP, lo cual es importante, ya que es un elemento de certeza fundamental que además puede dar tranquilidad a las y los electores, así como a los partidos políticos.

Agradeció a todas las personas funcionarias del Instituto y a todas las personas de AE que estuvieron presentes en cada una de las 23 sedes consulares ayudando a organizar este gigantesco ejercicio de voto desde el extranjero, mencionando que muchas de estas personas tuvieron experiencias muy desagradables, algo que consideró inaceptable en el

ejercicio de la democracia y de los derechos políticos; ya que hubo casos en los que hubo agresión no solo verbal, sino incluso física, lo cual le pareció inaceptable y no podría volver a suceder; por lo que afirmó que por parte del INE, se haría todo lo que posible para mejorar el modelo de voto presencial.

Reiteró su agradecimiento a todas las personas que estuvieron presentes como funcionarios del MRV, como personas de AE y como funcionariado del Instituto, ya que su trabajo fue invaluable, y también agradeció a la SRE por todo su apoyo.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez: Puntualizó que fue una experiencia que rebasó el modelo previsto, por dos situaciones: una, porque desde el área faltó que se probara el modelo real, ya que incluso en los simulacros completos que se realizaron en la Ciudad de México, quedaron asentados comentarios sobre lo que se sugería que se probara y que se afirmó se realizaría posteriormente y no se hizo. Por lo que al área le quedó como experiencia que un simulacro se trata de probar todo, para ver si hay alguna cuestión que se pudiera atender oportunamente. Respecto de los equipos enviados, agregó la importancia de que las áreas técnicas tuvieran absoluta claridad de la debida revisión para la funcionalidad. Mencionó que esas eran las lecciones aprendidas.

Por otra parte, comentó que se había dialogado en esta Comisión sobre prever un modelo masivo de votación, del cual no se había tenido ninguna experiencia, aun y cuando se incrementaron en 50 el número de máquinas receptoras de voto que se enviaron, la realidad reflejó que fueron insuficientes, aunado a las fallas reportadas, que fueron retrasando la votación. Dijo que para ella fue una gran sorpresa el que había muchas personas de edad avanzada y que se les dificultaba el uso de la tecnología; por lo que señaló que son elementos que se tienen para valorar el siguiente modelo.

Agradeció a todos los partidos políticos, a las representaciones de las Consejerías del Poder Legislativo que estuvieron muy atentos y a partir de la experiencia *in situ*, detectaron muchas de las situaciones comentadas y que serían atendidas.

Señaló que el INE es una institución que a partir de la autocrítica mejora los modelos y retomando también las voces, busca las alternativas para generar procesos que dejen plenamente satisfechas a las personas, pero sobre todo que garanticen los derechos.

Comentó que habría que hacerse cargo de que sí hubo una organización para llevar a personas a votar, porque es muy común que suceda, sobre todo en Estados Unidos América; que había personas que habían optado por otra modalidad de voto y ahí estaban formadas, ya que eso se pudo identificar y lo necesario ahora sería tener más tiempo.

Consideró que habría que generar condiciones de tiempo para ir construyendo las listas desde ese momento, e ir informando para los siguientes procesos electorales, tanto locales como el propio proceso federal.

Se sumó a la expresión de que resultaba inadmisibile que las personas que fueron de parte del INE, ya que incluso se tuvieron que quitar el identificador para no ser agredidas, lo cual fue delicado, porque en México en los procesos electorales, el día de la jornada electoral es un día en el que las y los ciudadanos siempre han dado muestras, en la mayoría de los casos, casi al 100%, en ejercer los derechos en paz, y en este caso sí había circunstancias que habían rebasado el modelo previsto, por lo que llamó a tomar en cuenta, que los actos violentos a nada conducen y sí implican riesgo.

Agradeció el esfuerzo mostrado por todas las áreas, apuntando que todas las personas involucradas en el proceso consideraron que se hacía lo mejor, así como las personas que estuvieron *in situ* también resolvieron problemas, estuvieron muy atentas, aún en condiciones difíciles, adversas, por lo que reconoció el trabajo realizado, a todas y cada una de las personas de las distintas áreas que intervinieron como DECEYEC, DERFE y el equipo del VMRE que siempre estuvo atento a las diversas actividades.

En cuanto al comentario realizado en el punto anterior, respecto a que en este modelo de voto presencial hubo un tiempo fatal para el cierre del sistema, precisó que en Estados Unidos de América no se podía dejar que siguiera el proceso de votación porque el sistema cerró; a diferencia de París y Madrid, en donde por cuestión de tiempo, fue posible generar y garantizar el derecho del mayor número de personas que estaban formadas para votar.

Dijo que el voto en México se ejerce por quienes están formados a las 18:00 horas, hasta que termine la fila, lo cual se hubiera podido aplicar en las sedes consulares, más no en las de Canadá y Estados Unidos de América porque dependían del cierre del SIVEI y, como se vio en el informe anterior y que también se replicaba en el presente punto, el sistema ya estaba programado y no se podía cambiar, porque eso hubiera abierto posibilidades de incertidumbre o de errores y lo que se hizo fue generar las decisiones que garantizaran a un mayor número de personas el derecho de voto en las propias condiciones que se presentaron.

Resaltó la organización de las y los votantes para acudir a ejercer sus derechos, y señaló que la votación tendrá que ir subiendo, pero esta votación en las elecciones pasadas fue una votación histórica y se seguirá trabajando para que todas y todos los mexicanos que residan en el exterior, puedan ejercer sus derechos político-electorales.

Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de MORENA: Retomó lo expresado por la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, afirmando que lo consideraba legalmente correcto, pero intrínsecamente injusto porque hubo quien tuvo más tiempo en el exterior.

Citó el artículo 1º de la LGIPE, que dispone que dicha ley de orden público es de observancia general y obligatoria en el territorio nacional y ahí se encontraba el dilema que genera el voto en el extranjero, porque entonces, no podría ser aplicable más que en los consulados y las embajadas porque son consideradas como territorio nacional. Afirmó que todo lo que se vivió y las preocupaciones expresadas tendrían que seguir esta lógica del artículo 1º de la LGIPE, entonces, habría un límite de aforo y una de las primeras cosas que señaló es que la votación en el extranjero llegó para quedarse.

Coincidió con lo expresado por la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez respecto a que uno de los elementos fundamentales dentro del marco técnico operativo sería establecer un filtro y una distribución de personas para identificar, tanto el derecho al voto, como la capacidad para ver si se pidió o no, porque dijo que no avizoraba un futuro en el que la legislación no haga más que abrir. También dijo coincidir en que la dirección es hacia el voto masivo que, aunque no estaba previsto, sí ocurrió.

Dijo tener dudas sobre la interpretación de las horas, porque le parecía que, si se les daba a unos, se les tenía que dar a otros, precisamente por el principio de agotar la ciudadanía formada en la fila, afirmando que la temporalidad tendría que seguir la misma regla en

Estados Unidos de América y en Europa que en territorio nacional, si hubiera gente en la fila para ejercer y hay suficientes boletas, debiera permanecer abierto.

Añadió que el otro principio es el territorial, y entonces hay límite de aforo y de cálculo, y entonces se requiere también tener un filtro previo que ayude, que oriente, que agilice y que disminuya la confrontación, el elemento de seguridad y las reglas exigibles respecto de lo que debe y no debe ser de una votación tienen que ser dentro del ámbito de aplicación de la ley, que en este caso es territorial.

Por lo anterior, recomendó que cuando se construya, se tome en cuenta esto, ya que son elementos que tiene que atender el ámbito territorial de aplicación de la norma, atender una mayor orientación y disolución de conflictos, se tiene que generar la misma garantía de derechos, ya que si se otorgan derechos a unos, hay que dar derechos a otros, porque si no se genera una disparidad.

Consideró que se debe continuar con el análisis del tema, lo cual significaría tener colaboración, para ver qué sucede a las afueras de la Embajada, cómo se va a dar la orientación, sensibilizar al Servicio Exterior Mexicano en lo que ocurre, cómo deben de actuar, cómo es lo que se está ahorrando para poder llegar a mejor conclusión.

Aseveró que ha habido mucha retroalimentación hacia afuera y no quería llegar a la conclusión de que, porque unos pudieron votar mejor que otros, el asunto no es viable; más bien cómo garantizar a todos sería la conclusión válida y en justicia.

Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE: Agradeció a todas y todos su retroalimentación y comentarios, afirmó que se tomarían para continuar avanzando en este trabajo tan importante. Al no haber más comentarios, dio por presentado este informe y solicitó al Secretario Técnico que continuara con el desarrollo de la sesión.

5. RELACIÓN DE SOLICITUDES Y COMPROMISOS DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2024 DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: En la presentación de este punto, refirió los siguientes compromisos adoptados por la CVMRE, derivado de las solicitudes y requerimientos formulados durante el desarrollo de la sesión:

NO.	ORDEN DÍA	EJE TEMÁTICO	COMPROMISO	SOLICITANTE
1	Punto 2	Actividades del VMRE en el PEF23-24 y los PEL23-24	<p>Compromiso 43/2024</p> <p>Complementar y detallar la base de datos (Anexo 1) del informe de revisión de solicitudes de inscripción a la LNE-Extranjero en los siguientes términos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Incluir el folio en cada uno de los casos (dicho folio deberá testarse en la versión pública del documento). Incluir el elemento específico a 	<ul style="list-style-type: none"> Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE.

NO.	ORDEN DÍA	EJE TEMÁTICO	COMPROMISO	SOLICITANTE
			<p>partir del cual se determinó la procedencia o improcedencia de cada una de las solicitudes de registro a la LNE-Extranjero en el apartado de “Elementos de Dictaminación” en los 18,594 registros cuyos elementos de dictaminación aparecen como “N/A” en todas las categorías.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Separar las variables “fundamentación y criterio aplicado”. 4. Incluir un glosario explicativo de las variables y categorías incluidas en el Anexo refiriendo fundamentos jurídicos específicos. 5. Realizar una limpieza de la base de datos. 	
2	Punto 2	Actividades del VMRE en el PEF23-24 y los PEL23-24	<p>Compromiso 44/2024 Establecer una fecha para informar a la CVMRE sobre los avances de los trabajos que se realicen a fin de atender los siguientes compromisos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 31/2024. Informar si se han presentado denuncias penales por los registros para presuntamente alterar la LNE-Extranjero o si se está en vías de presentarlas, el estado procesal de las mismas, las acciones que se están realizando y las que se llevarán a cabo al interior de la DERFE para detectar, perseguir y sancionar la configuración de potenciales ilícitos relacionados con registros realizados en la LNE-Extranjero; asimismo, informar las posibles responsabilidades y los casos que se hayan detectado de posibles patrones de conductas concertadas, para intentar registrar en la LNE-Extranjero a mexicanos que viven en territorio nacional sin su 	<ul style="list-style-type: none"> • Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan.

NO.	ORDEN DÍA	EJE TEMÁTICO	COMPROMISO	SOLICITANTE
			<p>consentimiento.</p> <p>2. 38/2024. Con respecto a los compromisos 26/2024 y 30/2024, realizar un análisis para conocer la efectividad de las medidas implementadas, mismo que deberá hacerse del conocimiento de las personas integrantes de la CVMRE y cuyos objetivos principales deberán ser:</p> <p>a) Determinar si existieron casos de personas indebidamente excluidas de la Lista Nominal de Electores en territorio nacional y, en su caso, cuántos, y</p> <p>b) Llevar a cabo un cruce entre los listados de personas que votaron en México y en el extranjero, para determinar si se presentaron casos de voto doble.</p>	
3	Punto 3	Actividades del VMRE en el PEF23-24 y los PEL23-24	<p>Compromiso 45/2024 Integrar la numeralia, información y datos relativos al VMRE en el Proceso Electoral 2023-2024 en un concentrado y darle difusión a dicho documento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Representante de la Consejería del Poder Legislativo del PT.
4	Punto 4	Actividades del VMRE en el PEF23-24 y los PEL23-24	<p>Compromiso 46/2024 Realizar las siguientes precisiones al Informe sobre el voto presencial en MRV instalados en el extranjero durante la jornada electoral del 2 de junio de 2024, que se presentó en la sesión:</p> <p>1. <i>Apartado 2.5.1. Computadoras con SIVPE y grabadores:</i> aclarar por qué no fue proporcionado un equipo de cómputo a la DEOE y qué pruebas no se realizaron.</p> <p>2. <i>Apartado 2.6. Traslado de dispositivos:</i> informar cuántos equipos llegaron dañados.</p> <p>3. <i>Apartado 5.2. Jornada electoral en MRV:</i> señalar porqué la</p>	<ul style="list-style-type: none"> Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan.

NO.	ORDEN DÍA	EJE TEMÁTICO	COMPROMISO	SOLICITANTE
			figura Responsable de Acceso y Flujo al MRV tuvo que recurrir a la separación de filas. 4. Informar por qué las credenciales reimpresas no pudieron ser leídas por el SIVPE.	

Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, *Presidente de la CVMRE*: Solicitó al Secretario Técnico que presentara el siguiente punto del Orden del día.

FINAL DE LA SESIÓN

Alejandro Sosa Durán, *Secretario Técnico*: Informó que se agotaron todos los puntos del Orden del día de la sesión.

Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, *Presidente de la CVMRE*: Habiéndose presentado la totalidad de los puntos del Orden del día, declaró la conclusión de la Séptima Sesión Extraordinaria de la CVMRE, siendo las once horas con cincuenta y siete minutos del día de la sesión.

ARTURO CASTILLO LOZA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN
CONSEJERA ELECTORAL

JORGE MONTAÑO VENTURA
CONSEJERO ELECTORAL

BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL

ALEJANDRO SOSA DURÁN
SECRETARIO TÉCNICO

